

## REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN PÚBLICA A la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de SENPRENDE.

1. Presentar la solicitud por escrito a medios electrónicos (SIELHO) o abocarse con el Oficial de Información Pública.
2. Llenar la solicitud de Información pública, personal o a través del portal SIELHO.
3. La persona natural solicitante debe identificarse, con su nombre y tarjeta de identidad, pasaporte o carnet de residente en el caso de extranjero. En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.
4. Identificación clara y precisa de los datos e información que se requiere.
5. El o la solicitante será responsable del uso manejo y difusión de la información a que tenga acceso.



SENPRENDE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Jessy Martinez

Oficial de Información Pública | OIP  
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública de SENPRENDE.